

Año XXVII.

Guayaquil.—(Ecuador)—Sábado, 22 de Setiembre de 1894.

Num. 3870.

Los Andes.

GUAYAQUIL, 22 DE SETIEMBRE DE 1894.

COMPAREMOS.

Con motivo de la aplicación de la ley de extranjeros a un súbdito chileno, se ha declamado últimamente esta enérgica ley, expresando que "en ningún país del mundo" había nada más ruin, más infame, más digno de censura.

No hemos de defender nosotros la acaudalada ley, que bastante tiene con existir para ser odiosa; defendémosla sí al país, a quien se calumnia, suponiendo que con las medidas de represión que se ve obligada a aceptar alguna vez la autoridad, contra determinados extranjeros que toman parte activa en la política, el Ecuador se coloca en el último peldaño de la escalera de la civilización moderna.

Nadie como nosotros desea la inmigración de extranjeros útiles, que nos traigan capital, industrias ó trabajo. Sabemos que el portentoso desarrollo de los EE. UU. y de la República Argentina, es, en primer término, debido á que el extranjero ha encontrado en esos países, paz, garantías y fecunda labor. Es más, nuestras ideas liberales llegan al extremo de tener que en nuestro país pueda el inmigrante que venga á radicarse en él, tomar parte en esa política, que hoy es la valla infranqueable, que ha hecho necesaria esa ley, que después de todo en tan determinados casos se ha aplicado.

Se puede ir más allá? Pero, entendámonos: queremos que en la prensa y ca el voto tenga el extranjero, como en la Gran República del Norte, el mismo puesto y los mismos derechos que el ecuatoriano, siempre que manifieste su intención de asociarse definitivamente entre nosotros; pero queremos también, que si conspira contra el orden público, no se ampare de la diplomacia para quedar impune, cuando los hijos del país, cómplices suyos, son castigados con todo el rigor de las leyes.

Y como esto es difícil, lo imposible por ahora, decimos sin temeridad, que la ley de extranjeros vigente en nuestro país, ni es más severa que las que existen en otras partes, ni coloca á la patria en que hemos nacido en peor condición, al respecto, que al Brasil, á Venezuela, á Colombia, á México, en América, y á Inglaterra misma, en Europa.

Y como para nuestra basta y aun sobra con un botón, veamos las leyes que en el PARTIDO RADICAL, triunfante en Venezuela, acaba de sancionar; y compare, simplemente, y después de compararse, digámonos quién es más duro en sus procedimientos, si el Partido Liberal moderado que hoy gobierna en nuestra patria, ó el partido extremo que en nombre de la libertad, arrojó á Andueza Palacio, del seno de Bolívar, Páez, Monagas y Guzmán Blanco.

En la ley reformativa de imprenta, hallamos los siguientes artículos: Art. 14. Para ser propietario, editor, administrador ó gerente, redactor, impresor ó de cualquiera manera colaborador de un periódico, libro, folleto ó escrito político se requiere ser venezolano.

Art. 15. El gerente de todo periódico ó publicación periódica está en el deber de insertar gratuitamente en el número inmediato ó en cualquiera de los tres siguientes al de la entrega, las rectificaciones que el funcionario público que haya sido motivado de actos suyos le dirija con motivo de haberse referido en el periódico ó publicación.

Art. 16. De la misma manera está obligado el gerente del periódico ó publicación periódica á insertar dentro de los tres días siguientes al de la

entrega las contestaciones de cualquiera persona nombrada ó designada en dichas publicaciones. La inserción debe ser hecha en la misma sección del periódico ó publicación y en el mismo tipo del escrito que la haya motivado, sin remuneración de ningún género.

Se quiere nada más monstruoso, nada más odioso, nada más restrictivo de la libertad?

Pues aún hay algo más. La llamada ley de extranjeros en Venezuela, ley decretada por un Congreso RADICAL, dice en su parte dispositiva lo siguiente:

Art. 1.º Los extranjeros que entres á Venezuela presentarán al administrador de la oficina del puerto respectivo una declaración documentada en que expresen:

1.º Su nombre y su apellido y los de sus padres;

2.º Su nacionalidad;

3.º El lugar y la fecha de su nacimiento;

4.º El lugar de su último domicilio;

5.º Su profesión ó sus medios de vivir.

6.º El nombre, la edad y la nacionalidad de su esposa, y sus hijos menores, si está acompañada de ellos.

Art. 2.º Los Administradores de Aduana darán cuenta, por telegrama al Ejecutivo Nacional, del contenido de dichas declaraciones ó de no haber sido presentadas.

Art. 3.º Caso de no tener consigo documentos, los extranjeros podrán suplirlos con testimonio de personas de su conocimiento, que sean fidedignas.

Art. 4.º Los extranjeros que hayan entrado en el territorio en los últimos seis meses, presentarán la declaración exigida, si se hallan en el Distrito Federal, al Gobernador del mismo, y, si han ido á otro lugar, al Presidente del Estado, los que residan en la capital, por medio de las autoridades dependientes, los que se encuentren en otra localidad.

Art. 5.º En los casos previstos en el artículo anterior, el Gobernador del Distrito Federal ó el Presidente del Estado respectivo informarán al Ejecutivo Nacional del resultado, según los artículos 2.º y 3.º, á fin de que él determine si considera perjudicial ó expulsa á los extranjeros que han hecho declaraciones poco satisfactorias ó que no hayan podido ó no hayan querido cumplir la formalidad impuesta.

Art. 6.º Los Cónsules de la República harán publicar este Decreto en los lugares de su residencia traducido del español en los países donde no se habla esta lengua, y enviarán á Gobiernos periódicos en que se reproduce.

Etcétera, etcétera. JOAQUIN CRESPO.

Refrendado. El Ministro de Relaciones Interiores.

José R. Núñez.

Todo esto prueba de un modo incontestable, que no es el progresismo dominante en el Ecuador, más intransigente que el radicalismo imperante en otros países.

Comparen nuestros lectores imparciales y digámonos si hay lógica para atacar en la oposición, lo mismo que se defiende en el poder.

Por nuestra parte, poniéndonos en el justo medio decimos: no somos partidarios de medidas restrictivas de la libertad como las que la ley de extranjeros vigente pone á las autoridades en la obligación de tomar; pero ni esa ley es más digna de censura que las dictadas por el Partido Radical en otras partes, ni mientras subsista, se puede acusar á nadie por su aplicación, en casos como el que ha hecho surgir las prensas de nuestra ciudad natal en los últimos días.

MUERTO

Acaba de sorprendernos la noticia de la inesperada muerte del Presidente titular de Colombia, Dr. DR. RAFAEL NÚÑEZ.

Cualesquiera que hayan sido las faltas de este hombre público, á quien en estas mismas columnas hemos combatido, hoy sólo nos cumple reconocer su poderoso talento y enviar una palabra de condolencia al Gobierno de la vecina República y á la familia del ilustre difunto.

Hacémoslo así, y dejamos á la Historia la tarea de juzgar la obra del Dr. Núñez.

La Prensa.

LA NACIÓN.—Acoje en sus columnas de honor el brillante editorial del último número de "El Republicano" de Quito.

EL GLOBO.—Sin espacio para reproducir el artículo de la sección "Actualidad" del colega, que trata del beneficio que se haría á la población si se ordenaran visitas médicas de inspección á las escuelas, como lo hemos pedido nosotros, nos es grato dar ustedes parabienes al Sr. Redactor de "El Globo", por su bica pensado escrito.

DIARIO DE AVISOS.—Aproposito de algunas hojas sueltas que han circulado en Riobamba, nuestro vecino se ocupa en la necesidad que hay de adoptar alguna medida para que la moneda legal desaparezca del mercado.

EL TIEMPO.—Sin editorial.

EL IMPARCIAL.—El colega trata de la necesidad inaplazable de edificar una nueva cárcel, pues la que hoy existe amenaza ruina.

Interior.

QUITO.

CORRESPONDENCIA ESPECIAL PARA "LOS ANDRES"

Quito, Septiembre 15 de 1894.

Sr. Director:

En la hoy "Dos Cartas para la Historia" habrá Ud. leído la que dirigió el Sr. Dr. Luis Cordero al Dr. Carlos M. León, manifestándole que es temeraria la imputación que hace el segundo al primero de dichos Sres., de ser el autor del papel *Monumento Comemorativo*, etc., así como la contestación del prenotado Dr. León, dando crédito á la honorabilidad de la palabra del Sr. Cordero, á quien le pide que tenga como no dichas las palabras con que refutó la antedicha; hoy disculpándose de haberlas estampado porque muchas personas no sólo han leído sino que han sostenido y sostienen que el monumento fué obra de la pluma del Sr. Cordero.

Consumados como están los hechos, inútil es hacer comentarios sobre las antedichas Cartas; recomendar no sólo la mansabunde sino la humildad con que el Sr. Cordero la escribió la suya; mansabunde y humildad que si bien entiendo á un verdadero cristiano, no conservan, entre nosotros, su entonación, inculcamos el respeto á la Autoridad. Por esto me ratifico en lo que expresé en mi última carta, relativamente á la publicación suscrita por el Sr. León.

Este caballero reconoce, dirlo así, la lizeza con que procedió, y al recoger sus palabras confiesa no que ha errado sino que ha sido víctima de un engaño, sugeriendo pasiones inobedientes y por la mala voluntad que profesaan al Jefe del Estado quienes desearían ahora, como han deseado antes, el apoyo ó protección oficial para satisfacer aspiraciones que las creen legítimas en todo sentido.

Después de los antedichos comentarios que se hicieron de la Carta del señor Cordero al Dr. León, si se refirió aquella conocida, la política no ha dado materia para que se entretenga con ella y mate su tiempo la gente desocupada.—Lo que ahora llama la atención es el Proyecto de la construcción del ferrocarril del Pallón, obra redentora por cierto, de las provincias del Norte y que se juzga de fácil ejecución, según el inteligente y experimentado ingeniero D. Tomás Rodil, quien, ó algún otro, ha formado el presupuesto de la obra, que no excede de millón y medio de sucres, suma que creo difícil se consiga por suscripciones de accionistas nacionales, salvo que estos prescindan de las utilidades inmediatas que ofrece la empresa, y consientan, por patriotismo, nada más que el futuro progreso del país, cuyo porvenir es muy lisonjero con la construcción de la vía férrea.

El trayecto de Ibarra al Pallón no atraviesa centros de población, y éstos sólo se encuentran en los dos extremos; los rendimientos tiesen que ser exiguos por algunos años, hasta que la vía férrea haga fácil la inmigración y estimule el desarrollo de la industria, desarrollo que en verdad será prodigioso en la antigua Provincia de Imbabura, que es la más feraz de las del Interior, y cuyos hijos se recomiendan por su laboriosidad y buenas costumbres.

Hago votos porque el espíritu de asociación se nacionalice entre nosotros y vaya impulsando, aunque sea lentamente, á la República por el camino de la genuina regeneración no sólo económica ó material sino social—y política, ya que no faltan todavía las costumbres de los pueblos que han llegado á ocupar los primeros puestos que señala á las naciones la civilización moderna, cuya expresión no es ciertamente el despoismo ó la anarquía, ni el exaltacionismo ó el materialismo práctico.

Si en lo sucesivo recibe Ud. mis correspondencias con menos frecuencia que antes, será, Sr. Director, porque no tenga nada notable que comunicarle su obscuro y seguro servidor.

El Corresponsal.

Exterior.

PERÚ.

CARTA DEL DOCTOR SOLAR.

("VOZ DEL SUR" del 7).

TACNA, 10 de Setiembre de 1894.— Señor Coronel Don Juan L. Pacheco de Céspedes.—Candiarve.—Estimado amigo: El Gobierno que preside en Lima el General Cáceres, ha coaseguido del de Chile, después de porfiadas exigencias del Dr. Ribeyro, que se me obligue á dejar este Departamento. Edwards me ha fijado un breve plazo. Igual medida se ha adoptado en cuanto á usted y á los señores Valcárcel, Piérola, Echenique y Billinghurst, y como sólo el primero de ellos reside en esta ciudad, la orden respecto á los demás no significa otra cosa, en mi concepto, que la prohibición de que vengan á las provincias cautivas.

Padría solicitar del Gobierno de Chile que emita su procedimiento, puesto que la Constitución de esta República, que rige temporalmente aquí, garantiza la libertad de permanecer en cualquier punto del territorio. Sin embargo, prefiero ausentarme sin resistencia ni protesta, tanto porque disculpo la condescendencia de la Cancillería de Santiago, urgida por el Dictador peruano, quien parece que quisiera llevar la violencia de los odios más allá de las fronteras, cuanto porque nada tengo que hacer aquí que pudiera retenerme.

Todo está hecho, no por mí ni por los jefes de los dos partidos nacionales, sino por el esfuerzo titánico de los pueblos que, con la conciencia de su padre y de sus derechos, se levantan por todas partes y luchan con el valiente de los libertadores, para probar á la faz de la América que la desgracia no nos han civilizado, y que las ba-

yonetas de un Dictador son efímeras de apoyo cuando se emplean para coartar la voluntad nacional. El Perú vá á salvarse por su acción colectiva; y dentro de pocas semanas, presentará el mas hermoso espectáculo, reconquistando sus derechos y libertades con el esfuerzo ciudadano, barrera formidable contra la que siempre se estrellaron los ejércitos de la tiranía.

No sin pesar dejarán los asaltantes los puestos usurpados. Para defenderlos emplearán todas las armas vedadas, de preferencia el falseamiento de la verdad, con que se inauguraron. Diariamente publica caligramas, anunciando que las fuerzas de don Augusto y don Teodoro Seminario fueron completamente derrotadas, que las del Centro concluyeron con la muerte de don P. Aliaga, que, las de la frontera boliviana, fueron desarmadas en la frontera boliviana, que las de usted, fueron totalmente destruidas en Mirave, etc.

En medio de todas estas noticias de sensasión se destacan los hechos, completamente diversos de lo que anuncia el telegrama oficial. El Coronel don Teodoro Seminario cuenta con más de 1.200 soldados de las tres armas, y deja Trujillo sin perder ni un solo hombre, porque así conviene á las operaciones ulteriores; las fuerzas de don Augusto Seminario continuán en acción y reforzado con 100 hombres bien armados, no sólo ocupa la mayor parte del Departamento de Pura si no la Provincia de Jaén; don P. Aliaga no ha muerto y sus tropas como las del Doctor Arana, las de Oré, las del Comandante Velasco y otras, hostilizan sin descanso á los soldados de la Dictadura; el Coronel Monfiedero conserva todo su armamento y sus fuerzas aumentadas después del encuentro de Cojata, en la Provincia de Huacacani; y en cuanto á usted ya supongo que le sorprende saber que, en número de 200 hombres, don Mirave el 28 del pasado, dejando en su poder nueve rifles y municiones, sin que usted tuviera un muerto, un herido ni una baja, resultaron hoy de vencedores y usted completamente derrotado.

Así ha sido todo: fama mi excusa, fama la ilegalidad del Congreso, fama las supuestas elecciones populares, fama los apócrifos Poderes Públicos, fama sus triunfos; lo único real y efectivo son la mala profusión de los ascensos y el descrédito del Perú.

Esperemos, pues, con plena confianza el triunfo de nuestra causa. Ella tiene en cada peruano un soldado voluntario y resuelto; en jefe como usted, acertada dirección y valor probado, en su apoyo á los poderes legales; verdadero programa de principios; y en la persuasión de sus partidarios por la ventura de la Patria, noble y glorioso estímulo.

Ya partiré en el vapor del Vienne con dirección á Iquique. Desde allí compartiré con Ud. y con los que luchan en el Norte, Centro y Sur por la causa santa que defendemos, y nada me apartará del camino que nos han trazado el deber como funcionario público, la propia honra y las conveniencias de la República.

Es de Ud., muy atento amigo y seguro servidor.—Pedro Alejandrino del Solar.

TELEGRAMA.

Señor Solar.—Iquique.—Cumplido instrucciones de VE. el 4 ocupé ron fuerzas legales de mi mando Canchamalí, Tarma, Arequipa, Arequipa, Arequipa y Arequipa. Sin efecto y Jefa Nacional. Conmisionada autoridades nombradas por VE. fueron aquellos puestos en libertad.—Pacheco de Céspedes.

Telegrama á La Voz del Sur del 11.

Iquique, Setiembre 8 de 1894.—Iquique 8.—A y llegaron los señores Solar, y Valcárcel y otros caballeros, siendo recibidos á bordo por los señores Billinghurst, doctor Arana, Cáceres, Vargas Quintanilla y otros muchos grupos de peruanos, y extranjeros que invadían el muelle.

TARANTELA
EL NUEVO ALMACEN
DE ARTICULOS DE MODA
VENDE
MUY BARATO

JOSE ANTONIO CHIRIBOGA
Medico y Cirujano. Calle de Ju-
nos N.º 7. Consultas gratis para los
pobres de una a dos y media de la
tarde.
Marzo 16 de 1894.

FRANCISCO E. ILLINGWORTH
—Medico y Cirujano. Consultas gra-
tis de 4 a 3 p. m. calle de Illingworth
N.º 14.
Marzo 16 de 1894.

CARLOS COELLO.—Abogado
Calle de Luques, N.º 16.
Abril 9 de 1894.

MANUEL DE CALISTO MAN-
RIQUE.—Abogado. Calle de Lu-
ques N.º 16.
Abril 16 de 1894.

GRAN NOTICIA.

Los acreditados cigarrillos "La Ca-
rolina" que debido a su gran cono-
cimiento habian escaseado en la plaza, se
hallan nuevamente de venta en todos
los establecimientos de abarrotes y
carnitas de la ciudad.

Deposito general.—Maldonado, N.º 196
L. E. Espinel.
Guayaquil, Agosto 23 de 1894.

Revocatoria.

Los señores D. Juan José y D.
Miguel de Lizarzaga han revocado
el nombramiento de Liquidador de
la casa Hijos de M. A. de Lizarzaga
y C. conferido, por su parte al
señor Doctor Palomón Menroy por
esta firma ante el señor J. C.
Custodio de Comercio en 18
Agosto de 1890. La revocatoria
se la otorgo por escritura pública
ante el infrascripto Escribano en
esta fecha.
Guayaquil, Setiembre 19 de 1894
Antonio D. Maldonado.

Fábrica á Vapor.

MALLORCA SUPERIOR sin
competencia en calidad y precio se
vende constantemente por galones
y botijas en el Deposito del "Indus-
trial. Licor de Platano" calle
Nueva de Octubre N.º 120.
Garantizamos la pureza de nues-
tros productos por no contener nin-
guna sustancia nociva á la salud.
FLORES ATASEDA & C.ª
Guayaquil.

Despacho diario de S. E. la
Corte Superior.
Jueves 6 de Setiembre.
Presidencia.
Primera Sesión.

Se expidieron 4 decretos de sus-
tanciación. Terminó la relación del
juicio seguido por José Dionisio Mi-
guel B. contra José Angel y Pío Men-
doza, por unos terrenos y contitión
de la del comercial seguido por el Dr.
Carlos Córdoba, contra José Antonio La-
trea por sucesión.
Segunda Sala.

Se expidieron 4 decretos de sus-
tanciación. Se recibió una absolución
de posiciones en el juicio ejecutivo de
Victor Ochoa, contra Miguel Andrade
y Manuel D. Tello, por sucesión.

Per la razón expresada el día de
ayer y por excusa del señor Ministro
Fiscal, se nombró Confejes en la cau-
sa civil motoria de José Ma-
ría Arias.

Se hizo relación del juicio civil se-
guido por Félix Vargas Cruz, contra
José Hernández, por un terreno, y se
resolvió, revocando el auto apelado y
disponiendo que el Jefe inferior pro-
vea á la solicitud de próroga, para
contestar á la demanda, según fuere
arreglado á derecho.

Se aquí el Programa definitivo de
las Besagipatativas.
DIA 8

A las 8 de la mañana, reunido el
I. C. en la galería de la Casa Munici-
pal, se embarcó el Pabellón Nacio-
nal al despacho de un sañonazo, se-
guido de repiques de campanas y del
canto del Himno Patrio por los alum-
nos de las E. E. Cristianas, con acom-
pañamiento de las bandas del Ejér-
cito.

Los edificios públicos, fiscales y
municipales, cuarteles de la guarni-
ción, depósitos de bombas, buques de
la armada y las casas y establecimien-
tos particulares de los vecinos que
quieran concurrir á la celebración
del día de la Patria, ensabolarán tam-

bién el Pabellón Nacional á la señal y
hora indicadas.

Se formará una alameda de circun-
valación en el cuadro que forman las
calles del "Malcocón," "Nueva de Oc-
tubre," "Teatro" y "Municipalidad."
La formación de esta alameda se
encargará al cuidado y patronato de
los comerciantes, agricultores, indus-
triales y colonias extranjeras, residen-
tes en Guayaquil, con la cooperación
de los vecinos de las calles antes
mencionadas.

La sección del "Malcocón" se en-
carga al Comercio.

La sección de la calle "Nueva de
Octubre" á los Agricultores.

La sección de la calle del "Teatro"
á los Industriales.

La sección de la calle de la "Muni-
cipalidad" á las colonias extranjeras
y en especial á la italiana.

El Concejo Municipal excita, de
manera particular, á los vecinos resi-
dentes en las calles que quedan dentro
del recinto de la alameda, para que
adornen é iluminen sus respectivas
casas y establecimientos de comercio,
nombrándose al efecto una comisión
ad hoc para cada manzana.

A las 3 p. m., el batallón N.º de
Infantería Municipal, se reunió en la
Plaza de Rocafuerte para ejecutar
evoluciones militares y
un simulacro de combate.

A las 7 p. m., se iluminaron los edi-
ficios públicos, fiscales y municipales,
los estatuas de Bolívar, Omeño y Ro-
dríguez, los cuarteles de la guarni-
ción, depósitos de bombas, buques de
la armada y las casas y establecimien-
tos particulares de los nacionales y
extranjeros que quieran cooperar á
esta manifestación patriótica.

A las 7 1/2 las bandas militares con
antorchas y hachones recorrieron las
calles que forman la alameda y se si-
tuaron en seguida frente á la casa Mu-
nicipal para dar comienzo á la retira-
da á las 8 1/2.

De las 9 á las 10 p. m., fuegos ar-
tificiales en el "Malcocón."

Día 9

A las 6 a. m., se tocará tiliana en los
cuarteles y buques de la armada y los
templos repicará sus campanas.

A las 8 a. m., el crucero "Cotopa-
xi" hará una salva mayor al tiempo
de elevarse el Pabellón Nacional
en los edificios públicos y buques de
la armada. A las 12 y 6 p. m., salvan
mayores.

A las 9 a. m., misa solemne con Ze-
deum en la Catedral, con asistencia
de primera clase. Antes de entrar el
Cabildo á la Iglesia, formará delante
de la estatua del Libertador, y sobre
una tribuna especial las alumnas de
las escuelas municipales, entonarán el
Himno Nacional acompañadas por la
orquesta de la Sociedad Filantrópica
del Guayas.

A las 3 p. m., parada del Ejército
en el Malcocón, evoluciones militares y
ejercicio de tiro al blanco, desde el
Muelle principal. En seguida paseo
con acompañamiento del Cuerpo de
Bomberos por las principales calles
de la ciudad.

A las 8 p. m., gran retreta frente á
la Gobernación por las cuatro bandas
militares y frente á la Municipalidad
por la orquesta de la Sociedad Filan-
trópica del Guayas, galante y patrióti-
camente ofrecida por el señor Presi-
dente de esta benéfica institución.

Fuegos artificiales en el Malcocón.
En este día la Empresa de Carros
Urbanos inaugurará, á las 6 de la
tarde, dos carros construidos en
esta ciudad para el servicio de los tran-
vias.

Día 10.

A las 9 a. m., reunión del Cuerpo
de Bomberos en la Plaza de Rocafuer-
te, con el objeto de ejecutar diversas
evoluciones y ejercicios doctrinales.

A las 2 p. m., reunión del I. C. en
la casa municipal, con el fin de en-
tregar los siguientes premios otorgados
á la virtud, talento y al trabajo.
1.º—Una medalla de oro y diploma
de honor á la composición literaria
alustiva á la fecha que se conmemora,
que á juicio del jurado que se nombra
al efecto, haya merecido ser premiada;
y otra de plata á la que le siga en mé-
rito.

Queda abierto el concurso literario

y las composiciones se reciben en ple-
no cerrado en la Secretaría Municipal
hasta el 4 de Octubre próximo.

2.º—Una medalla de oro y un di-
ploma de honor al señor don José
Herberos, por sus importantes servicios
prestados á la instrucción pública du-
rante largos años de provechosa esca-
mola y por ser autor de un texto de
instrucción primaria.

3.º—Una medalla de plata y diploma
de honor á Sor Juana, hermana de la
caridad, por la constancia, abnegación
y talento con que dirige tan acertada-
mente los establecimientos de bené-
fencia que le están encomendados.

4.º—Una medalla de plata en re-
cuerdo del 74.º aniversario del 9 de
Enero de 1820, á los militares so-
brevivientes de la época de la inde-
pendencia.

5.º—Una medalla de plata al bom-
bero más antiguo en actual servicio, y
otra al bombero que más se haya dis-
tinguido en el presente año. El Jefe
del Cuerpo de acuerdo con la Junta
de Incendios, designará á los agracia-
dos.

6.º—D. s. medallas de plata y diplo-
ma de honor á los señores Licenciado
D. Ramón Flores Oñateña y don
Pablo Valle por el adelanto industrial
que han verificado con la instalación
de sus respectivos é importantes fá-
bricas.

7.º—Una medalla de plata y diplo-
ma de honor al institutor é instructor
de las escuelas públicas, que á juicio
de los señores Sub-director de estu-
dios, Jefe Político del Cantón y Con-
cejal del ramo, se hayan hecho acre-
dores á esa distinción por su mayor
laboriosidad en el ejercicio de sus fun-
ciones durante el último año escolar.

8.º—Un diploma de honor á cada
uno de los alumnos ó alumnas que en
cada escuela hayan sobresalido en el
curso del año escolar.

9.º—Un diploma de honor á cada
uno de los hijos de la familia Semina-
rio, por el laudable empeño que han
tomado para cumplir satisfactoriamente
y sin limitación de gastos, con el
patriótico y generoso encargo hecho
por su señor padre don Miguel Sáez
Seminario, levantando un parque en
la plaza de Bolívar.

10.º—Diez máquinas de coser á diez
señoras pobres, que, á juicio de la
Comisión, tengan más necesidad de
este auxilio.

A las 3 p. m., paseo de vapores fl-
uviales frente á la ciudad y regatas de
los Clubs de botes, con premio de una
medalla de plata para el bote vencedor
de cada club que tome parte en
dicha regata.

A las 4 p. m., regata del premio de
fleteros con tres premios de \$ 30, 20
y 10 para los tres primeros botes ven-
cedores.

A las 6 p. m., regatas de botes á la
vela por aficionados, con tres premios
de \$ 30, 20 y 10, y además una me-
dalla de plata para el primer bote ven-
cedor.

El Sr. Capitán del Fuero queda en-
cargado de la organización de estas
regatas.

A las 8 p. m., retreta á las cuatro
bandas del ejército y fuegos artificia-
les en la Avenida Omeño, frente á la
estatua del ilustre príncipe del 9 de Oc-
tubre de 1820.

Lido en la Sala de Sesiones del
I. C. en Guayaquil, á 30 de Septiem-
bre de 1894.

El Presidente,
F. J. ALVAREZ.

El Secretario,
J. M. AMADOR.

Nota.—El presente programa ha si-
do organizado de acuerdo con los se-
ñores Gobernador de la Provincia,
Comandante General del Distrito y
Jefe del Cuerpo de Bomberos.

En el buque "Iris"
venido antier de Euro-
pa, ha llegado al es-
tablecimiento del señor
Dieodoro P. León, un
varioso y selecto surti-
do de Lamparas y bra-
zos de cristal y metáli-
cos para CAS,

A media asta hemos visto los pa-
bellones de los edificios públicos y
muerte del Excmo. Sr. Dr. D. Rafael
Núñez.

El vapor "San Pablo", saldrá para
Bahahoyo el día Domingo 23 de
Setiembre de 1894, á las 9 1/2 de la ma-
ñana.

Aviso.—Como Profesor en Humani-
dades, Filosofía y Contabilidad con
excelentes referencias, se ofrece una
persona laboriosa. En esta imprenta
se dará razón.

Guayaquil, Setiembre 5 de 1894.

Quisá detras de la iglesia de la Vic-
toria hay montones enormes de basu-
ras, que cuando no está quemando
se están cubiertos de galinazos. El
viento Sur, que sopla constantemente,
lleva el humo é los inmundas pútridos
á se populoso barrio, cuyos vecinos
se quejan con razón del desaguiado.

Ojalá la Empresa de Aseo queja
llevar sus basuras más lejos; pero mu-
cho más lejos.

Esta mañana á las 9 a. m., el ca-
ro N.º 8 que hace la carrera del Av-
bilero á la Plaza de Rocafuerte, atra-
vés de una manzana braseada la señora
Maretta, esposa del Mayor Gutiérrez
y á sus dos hijitos, debido á la impru-
dencia oiden que dice un Sr. Ins-
pector de carros, para que partiera á pris-
ta el mentado vehiculo en momentos que
debía embarcarse la citada señora con
sus niños.

Gremios que así no se sirve de-
bidamente al público que paga para
ser transportado y no para que por una
torpeza, se exponga la vida de los que
por necesidad ocupan los carros.

Sublevo este incidente llamamos
la atención del Sr. Gerente de la Empre-
sa, para que castigue al inspector,
puesto que el conductor y el brete no
tuvieron la menor culpa.

Concurso Literario.

Desde la fecha hasta el 4 de Oc-
tubre queda abierto el Concurso
Literario que el I. C. Cantonal han
resuelto organizar para la digna
celebración del 74.º aniversario de
nuestra emancipación política.

Las composiciones serán en pro-
sa ó verso y alusivas al acto. Las
personas que deseen tomar parte
en el Concurso dirigirán sus traba-
jos á la Secretaría Municipal, en
pliego cerrado, debiendo acompa-
ñar sus nombres en otro sobre con
el correspondiente Lema.

Setiembre 22 de 1894.
El Secretario Municipal.

Miscelanea

LA MUERTE.
DEL CONDE DE CHAMBORD
Y LAS
Memorias de D. Margarita.

"La Vie Contemporaine" ha publica-
do un artículo de M. Robinet de
Clerly sobre los envenenamientos famosos;
y en dicho artículo atribuye á la ac-
ción de un tósigo la muerte del Con-
de de Chambord.

Hace días llamó la atención nues-
tro interesante correspondiente en París
sobre un artículo de la Vie Contem-
poraine, en que, examinando M. Ro-
binet de Clerly los envenenamientos
célebres, bajo el aspecto histórico y
jurídico, habla de la muerte del Con-
de de Chambord, y la atribuye á la
acción de un tósigo.

A los veinticuatro años de haber
sido envenenado el Rey de Nápoles,
dice el articulista, desapareció no mé-
nos súbitamente el Príncipe de la ca-
sa de Borbón.

El Conde de Chambord tenía se-
sentá y tres años de edad; su cons-
titución era vigorosa, y el Príncipe ha-
bia conservado el más excelente ap-
petito. Había pasado el invierno en
Gorizia, y en encontraba de regreso
en Vindhod, donde habia resuadado
todas sus prácticas habituales, cuando
de repente, el 2 de Junio de 1853,
comenzó á sentir dolores abdomina-
les muy violentos, acompañados de
vómitos. Tenía muy seca la boca, y
experimentaba una sed muy ardiente.

Sus sufrimientos eran tales que se re-
volvaba sobre el lecho.
Estoy envenenado—dijo á las per-
sonas que se acercaban á él—y escri-
bí su testamento, importantísimo do-
cumento histórico, que no ha sido
publicado aún. Per lo pronto se
pretendió ocultar el estado del Conde;
pero el día 7 de Julio fué forzoso
adoptar la determinación de darle á
conocer al público; entonces publicó
L'UNION su famoso suelto:

"Como inefable dolor sabemos por
un telegrama de Forshard en este
instante que el señor Conde de Cham-

bord, atacado por una enfermedad
tan grave como el envenenamiento,
tra en su estado que inspira gran
quietudes á los que lo rodean.

Boletín

DE LOS ACREDITADOS EN GUAY-
QUIL, DESDE 1850 HASTA EL PRESENTE
POR M. J. FERRAZ
(Omnibus)

El noble Lord, cuando se halla
en presencia de estos señores, que
sus oficiales habrían desempeñado una
delicada comisión con respecto á la
solución, como Ud. á la vez, en
bandera española.

En cuanto al ferozísimo Villamo-
sero, M. J. Ferraz, conviene decir que
no ha andado en ninguna parte, pero
pero me permito recomendarle que
que tanta sofa con guayacil, como
que tres veces ha venido á Guayaquil
como corra lugar? La respuesta
está en su lugar y voy á darla.

El mismo cantor de sus canciones
lo que me ha engañado. Como
era goleta: varias veces he estado en
ella y siempre se me ha escapado.
Creo pues, que Ud. sabe muy bien
cómo intentaba engañarme cuando
niobras y forzar el bloqueo, como
siéndoles á uno ó dos días de Guayaquil.

Ud. habrá notado que me he
romperle una ala, sin que yo me
haya sido dirigido al casco—como
Miloré—bien. Conviene entonces
Ud. vaya á Ancón, allí entonces
General San Martín y dígame de
parte, que en la noche de mañana
cará del Callao la fragata "Eme-
ralda." Villamil me se ofreció á
llevarle en la empresa; pero él
después de darle las gracias, me
dijo: "Vaya Ud. á Ancón á dar al
gran noticia que nos ha traído, que
en mi concepto, vale más que
"Esmeraldas" y volviéndome á
los jefes y oficiales de la fragata, les
dijo: "Señores, la campaña ha principia-
bajo los más favorables auspicios,
y tenemos un puerto amigo y un
aeró á setenta."

Como á las nueve de la noche
Villamil á la goleta, diciendo:
"¡támen! Ya recibí mi aprición de
los Lord y mañana recibirá
su abrazo del General San Martín,
seguida de la información de todo lo
occurido, se marchó por Ancón á
de amarración en calma. Las
"Manteruna" y "Macedonia," salie-
á remo á reconocer al "Alcance"
para evitar nuevos cañonazos,
á Letamendi que fuera á bordo, lo
se aceptó con gusto. Un bote
pulado y á cargo del segundo teniente
lo llevó, y al llegar á la "Mon-
teruna", ambos begaron para el "Pau-
más tarde refresco de la biisa y el
"Alcance" pasó por la popa del navío
"San Martín", quien no esperó el
saludo de la goleta. Un huracán
cañonazos anunció al escuadrón
del Ejército Real que estaba en
observación, que el Ejército Libera-
dor acababa de recibir una gran
noticia. Un bote del navío pasó á la
goleta por Villamil, el que á poco
se escuchaba los agradables discursos
del General San Martín, como de
todos los jefes del Ejército, á quienes el
Mayor Letamendi, le habia impuesto
nunciadamente lo ocurrido en Guaya-
quil. Al día siguiente, el General
San Martín se hallaba muy inquieto,
pensando en la árdua empresa de Lord
Cochrane, meditada para esa misma
noche. El día 4 de Noviembre, un
pensativo, dijo á los presentes: Va
el golpe estará dado; pero no he pegado
los párpados en toda la noche. Se
desahogó duró hasta las cuatro de
la tarde, y estando en la comida, dijo
algo melancólico: "Señores, si antes
de anocheer no sabemos algo, será
muy mala señal." Después de algu-
nos minutos, el vigila hizo señal de
que se iba á la "O'Higgins" y la
"Esmeralda."

Todo fue entonces placer y alegría.
La brisa era fresca y no tardaron
las dos fragatas en fondar. El
General San Martín y su comitiva
fueron á la "O'Higgins" á felicitar al
Lord, que estaba herido, pero no
de cuidado. Se supo de un modo
evidente que el Almirante habia estado
encomistado con su segundo, que lo
era el capitán de navío D. Martín
Guisa, y que al tiempo del
abandono, Cochrane subió el costado
de cubierta de un bote por el de
babor; que la vez se encarraron en la
mitad de la cubierta y dándose un
abrazo se reconciliaron. [Esta virtud
es propia de los valientes! Ellos olvidan
sus resentimientos personales, para
obrar de consuno y asegurar el triunfo
de la causa que defienden. ¡Gloria
al invicto Cochrane y á sus esforzados
compañeros!]

(Continuará.)

Avisos.

"La Habana."

GRAN FÁBRICA DE CIGARROS Y CIGARRILLOS

7—CALLE DE LUQUE—7

Gran existencia de cigarros puros de Daule, Esmeraldas, Santa Rosa, Palma y Habana.—Corbatas, cuellos, paños, perfumes, tarjetas juguetes y una multitud de artículos de novedad.
Depósito de los esquisitos cigarrillos "La Guayaquileña."

¡OJO!—GRAN PREMIO!

Exposición de Quito 1892.—Exposición de Chicago 1893.
6.—m Guayaquil, Julio 5 de 1894. **J Benites P.**

1894.

Itinerar o combinado
P. S. N. C. y C. S. A. de Vapores
PARA LOS MESES.

AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE

—ENTRADAS—

—SALIDAS—

SEPTIEMBRE.		SEPTIEMBRE.	
11 Chala... [—] "Panamá e intermedios, [excepto Callo].	14 Chala... [—] "Panamá e intermedios [excepto Callo].	15 Pizarro... [—] "Coronel e intermedios.	15 Pizarro... [—] "Panamá, con malas Francesas y Americanas.
17 Malpo... [—] (C. S. A. V.) "Panamá, con malas Francesas y Americanas.	17 Malpo... [—] (C. S. A. V.) "Coronel e intermedios.	22 Imperial... [—] "Panamá con mala Inglesa.	22 Imperial... [—] "Panamá con mala Inglesa.
23 Imperial... [—] "Coronel e intermedios (incluso Tumbes).	23 Imperial... [—] "Panamá con mala Inglesa.	24 Pizarro... [—] (P. S. N. C.) "Coronel e intermedios.	24 Pizarro... [—] (P. S. N. C.) "Coronel e intermedios.
24 Pizarro... [—] (P. S. N. C.) "Panamá, con malas Inglesa y Americanas.	29 Manabí... [—] "Panamá e intermedios, (incluso Callo).	29 Manabí... [—] "Panamá e intermedios, (incluso Callo).	29 Manabí... [—] "Panamá e intermedios, (incluso Callo).
27 Manabí... [—] "Panamá e intermedios, (incluso Callo).	29 Puno... [—] "Coronel e intermedios.	29 Puno... [—] "Coronel e intermedios.	29 Puno... [—] "Coronel e intermedios.
29 Puno... [—] "Coronel e intermedios.	OCTUBRE.		
1 Imperial... [—] (C. S. A. V.) de Panamá con mala Americana.	1 Imperial... [—] (C. S. A. V.) para Coronel e intermedios.	6 Aconagua... [—] "Panamá, con mala Inglesa y Americana.	6 Aconagua... [—] "Panamá, con mala Inglesa y Americana.
6 Puno... [—] (P. S. N. C.) "Panamá con malas Inglesa, y Francesas.	8 Puno... [—] (P. S. N. C.) "Coronel e intermedios (incluso Tumbes).	11 Chala... [—] "Panamá e intermedios, [excepto Callo].	11 Chala... [—] "Panamá e intermedios, [excepto Callo].
13 Santiago... [—] "Coronel e intermedios.	12 Chala... [—] "Panamá e intermedios, [excepto Callo].	13 Santiago... [—] "Panamá.	13 Santiago... [—] "Panamá.
15 Aconagua... [—] (C. S. A. V.) "Panamá, con mala Americana.	15 Aconagua... [—] (C. S. A. V.) "Coronel e intermedios.	20 Mapecho... [—] "Panamá con malas Inglesa, y Americana.	20 Mapecho... [—] "Panamá con malas Inglesa, y Americana.
20 Mapecho... [—] "Coronel e intermedios.	22 Santiago... [—] (P. S. N. C.) "Panamá con malas Inglesa y Americana.	22 Santiago... [—] (P. S. N. C.) "Coronel e intermedios.	22 Santiago... [—] (P. S. N. C.) "Coronel e intermedios.
22 Santiago... [—] (P. S. N. C.) "Panamá con malas Inglesa y Americana.	27 Manabí... [—] "Panamá e intermedios, (incluso Callo).	27 Manabí... [—] "Panamá e intermedios, (incluso Callo).	27 Manabí... [—] "Panamá e intermedios, (incluso Callo).
27 Manabí... [—] "Panamá e intermedios, (incluso Callo).	27 Arcequipa... [—] "Panamá, con malas Francesas y Americana.	27 Arcequipa... [—] "Panamá, con malas Francesas y Americana.	27 Arcequipa... [—] "Panamá, con malas Francesas y Americana.

Fechas de salidas de Vapores del Istmo:

"Royal Mail Steam Packet Co" para Plymouth, Cherbourg y Southampton, agosto 31, setiembre 14 y 28, octubre 12 y 26 y noviembre 9.	Agosto 30, Set. 13 y 27, Oct. 11 y 28 y Nov. 8.
Id. Id. Id. para Bremen, Hamburgo y Havre, agosto 31, setiembre 28 y octubre 26.	"Hamburg American Packet Co", para Havre y Hamburgo, 15 y 26 de cada mes.
"Compagnie Generale Transatlantique", para St. Nazaire el 2 de cada mes.	"Columbian Line" para New York, el 14, y 30 de cada mes.
	"Pacific Mail Steam Ship Co" para San Francisco, 9, 19 y 29 de cada mes.
	Id. Id. Id. para Centro

Id. Id. Id. para Bourdeaux y Havre, el 21 de cada mes.
Id. Id. Id. para Marsella, el 21 de cada mes.
"West India & Packet Steamship Co", para New Orleans y Liverpool, y "Linea Harrison", para Liverpool.
América, 10 y 29 de cada mes.
"Compañía Transatlántica de Barcelona", para Habana y New York, el 21 de cada mes.
"Compañía Veloce", para Génova, el 1º de cada mes.

Noticia

El "BITTER EXTRA" (este título registrado forma la marca) es sin disputa el más saludable de los Bitters conocidos y se hay otros que tratan a iguales partes con el la virtud corroborante de los amaros, los cuales, obrando sobre el cerebro y el sistema nervioso, hacen en las enfermedades como las digestiones más fáciles y la asimilación más completa.
"Amaro à la boca dulce al corazón, es el más amigable amigo del estómago y de las entrañas, y ningún otro, gozando de los mismos principios tónicos y amaros, es tan fácilmente aguantado por niños fríos, y tomado con tanto placer." "Un farmacólogo de los muchos que tuvieron ocasión de experimentar y analizar (el Sr. Argier de la Facultad de Montpellier) declara que el BITTER EXTRA, à base de aguardiente viejo de Armagnac y de extractos de naranjas amaras, no está compuesto, fuera de esto, sino de sustancias esencialmente liguificas, toni-cordiales, estomacales, curativas, aperitivas, fabricadas, diuréticas, vermífugas. Así preparado, el BITTER EXTRA, como tiene una bebida preciosa, pura, tomada à dosis moderada, excita à las funciones del estómago y puede prestar muy grandes servicios en tiempos de epidemia de fiebres y de afecciones coléricas."
Guayaquil 25 de Abril de 1893.

El Ecuador en Chicago.

Para esta obra ilustrada que ya à publicar la Redacción del "Diario de Avisos" en los Estados Unidos, con motivo de la Exposición Colombiana

de Chicago, para la parte del Directorio del Ecuador, se solicita la dirección y demás datos de todas las Instituciones bancarias, Cajas de Ahorro, Compañías de Seguros, de Vapores, Lloyd's, comerciantes importadores y exportadores, comisionistas, boticas etc., etc., etc. Universidades, Médicos, Abogados, Farmacéuticos, Clubs, Colegios y Escuelas, etc., etc., etc., y de todas las personas que gocen una profesión cualquiera.

Suplicamos à nuestros colegas la reproducción de este anuncio, à fin de que llegue à conocimiento de todos.
Guayaquil, Junio 20 de 1893.

Precioso descubrimiento.

La agricultura que es una de las principales fuentes de la riqueza pública, tenía un enemigo poderoso, casi invencible, "la Perisphera", que envenenaba el terreno que atacaba no sólo à la vida, sino también à las bestias como los manzanos, perales, limoneros naranjos, etc.
En forma de manchas rojas aparece el mal en un principio y progresivamente va desarrollándose hasta que ocasiona la muerte de la planta.

Hay se ha descubierto un remedio eficaz que no sólo destruye, al "bueno parásito", sino que devuelve à las plantas su vigor y juventud.

La enfermedad de las plantas se ha desarrollado en Mendoza y San Juan, (República Argentina), en Los Andes y Guayaquil (Perú) en Concepción y Humaco (Chile), en Misamis que en Francia, Italia, España y Portugal.

Las personas que deseen saber más detalles sobre este maravilloso descubrimiento, pueden dirigirse al Director de este Diario señor don José J. González.

Nicolás Augusto González

ofrece su servicio al público, como Profesor de Instrucción primaria y Media; y avisa al Comercio que se considera apto para llevar Correspondencia, en castellano y en francés.—P.

Segunda Amonestación.

El señor EDUARDO MOSQUERA, residente en el cantón de Daule, tiene una cuentecita pendiente en la Administración de este diario, hace algunos meses.

¿Cuándo tendremos el gusto de... saludar al señor Mosquera

José Matías Avilés

Ha trasladado su estudio de Abogado à la calle de "Sucre" n.º 73, primer piso.

Al público.

LA GEOGRAFIA DEL ECUADOR con su respectivo MAPA, arreglado por el Dr. Teodoro Wolf, se halla de venta en la Tesorería de Hacienda de esta ciudad, à doce uceros, el ejemplar

Interesante.

En la Fábrica de soda del que suscribe calle de la Cardal, N.º 297, se encuentran con bastante abundancia de venta toda clase de cenizas, así como polvo de mármol y ácido sulfúrico.
Guayaquil, 14 de Mayo de 1894.
JUAN T. FLORENTI.

BLANCA W. DE SALCEDO

PROFESORA

DE PIANO Y DE INGLÉS.

Ofrece sus servicios al público en general y à los padres de familia en particular. Largos años de práctica y el conocimiento casi perfecto del idioma castellano, son la garantía que ofrece à las personas que se dignen favorecerla. Recibe órdenes en casa de la profesora Sta. Rosa Elícia Salcedo, calle de la "Gallería" número 47, donde habita provisionalmente.

"LOS ANDES."

FUNDADO EL AÑO DE 1863.

PUBLICACION DIARIA.

Precios de suscripción

PAGO ADELANTADO.

Suscripción mensual.....	\$ 1.
Id. trimestral.....	3.
Id. semestral.....	5.
Id. anual.....	10.
Número suelto.....	" 10 cts.

En el Extranjero.

Semestre.....	\$ 7.
Año.....	14.

Tarifa para Avisos.

	1 vez	3 ves	6 ves	10 ves	15 v	1 m	2 m	3 m	6 m	12 m
Hasta 2 plgas.	S. 1.	1. 50	2. 50	3.	4.	5.	8.	10.	20.	30.
" 3 "	1. 50	2. 20	3. 50	4.	5.	6.	10.	14.	22.	35.
2 plgs., à 2 clms.	2.	3.	4.	5.	6.	8.	12.	16.	25.	40.
3 " " "	3.	4.	5.	6.	8.	10.	15.	20.	35.	60.
4 " " "	4.	5.	6.	8.	10.	12.	18.	25.	40.	70.
5 " " "	5.	6.	8.	10.	12.	14.	22.	30.	50.	90.
6 " " "	6.	7.	8.	10.	12.	16.	26.	35.	65.	110.
1 columna.....	10.	15.	18.	20.	25.	30.	35.	50.	100.	180.

Avisos en la 3ª página 25 oyo de recargo.

Avisos en crónica 50 oyo de recargo.

Remitidos \$ 12 columna.

Toda publicación deberá pagarse adelantada.

La empresa no remitirá ninguna suscripción sino viene acompañada del respectivo valor.

Todo original debe venir acompañado de la respectiva firma de responsabilidad exigida por la ley.

La redacción no devuelve ningún original aun en el caso de no publicarse.

GRAN HOTEL

[Antes Europa]

MARENGO HERMANOS

Calle de Aguirre y Teatro—Posición la má Central.

COCINA SERVIDA POR UN HABIL MAESTRO

Pensiones à Precios Convencionales.

Vinos y licores de primera clase importados directamente para el consumo del establecimiento.

SERVICIO ESMERADO

Habitaciones y Departamentos para Familias.

Salón de Recebimiento para el uso de los Señores Pasajeros.

PRECIOS EQUITATIVOS.

ASEO Y BUEN TRATO.

Guayaquil, Agosto 14 de 1894.

6 ms,

Salón Americano.

SODA WATER fabricada con BICARBONATO DE SODA

El nuevo propietario de este antiguo y acreditado establecimiento, pone éste a disposición del indulgente público, en donde encontrarán un variado surtido de licores finos, agradables bebidas confeccionadas al gusto del más delicado paladar, magníficos refrescos y helados de frutas naturales, (nada de esencias) é imperiales de yema pura.

El servicio será puntual y esmerado, tanto en el establecimiento, como en las casas particulares que se sirvan honrarme con sus órdenes.

El salón dedicado á la belleza de nuestra alta sociedad, ha recibido mejoras aparentes para el servicio de las personas que se dignen visitarlo.

Guayaquil, Julio 10 de 1894.

J. García Antiche.

The Massachusetts Benefit Life Association

Sociedad de Seguros sobre la vida

ESTABLECIDA EN BOSTON EN 1878.

DEPARTAMENTO EXTRANJERO: No. 273 á 277, BROADWAY N. Y.

Entre todas las Compañías de Seguros de vida que existen en los Estados Unidos, es ésta, sin duda, la MÁS VENTAJOSA, bajo todo respecto. Las primas que ésta cobra á sus asegurados son muchísimo MÁS BARATAS que las que cobran las Compañías del antiguo sistema que hacen negocios en la América española. Su plan se reduce á poner el seguro de vida—esa institución que ha hecho y hace cada día tantos bienes á la humanidad—al alcance de todas las clases sociales, AUN LAS MÁS DESVALIDAS.

Además de cubrir el riesgo de la muerte, la "Massachusetts" cubre también á sus asegurados el riesgo de la INVALIDEZ Ó INUTILIZACIÓN permanente. Por ejemplo, un asegurado de la "Massachusetts" se invalida por una causa cualquiera imprevista, y comprobado que esto sea con testimonio médico, tiene inmediatamente derecho á SUSPENDER EL PAGO DE SUS CUOTAS SUBSIGUIENTES Y cobrar en efectivo la mitad del importe de su POLIZA.

Las pólizas de la "Massachusetts" son INDISPUTABLES después de tres años de expedidas, cubriéndole hasta el riesgo del SUICIDIO, no importa que éste sea ó no efecto de determinado estado patológico anormal en el individuo que lo ejecuta.

La "Massachusetts" emite pólizas desde MIL hasta VEINTE MIL DOLLARS, sin cobrar nada á sus asegurados por derechos de emisión, á las mujeres tampoco les cobra NADA ABSOLUTAMENTE NADA EXTRA, aunque estén todavía en la plenitud de su período crítico. Téngase presente que as otras Compañías cobran á las mujeres durante este período un MEDIO POR CIENTO EXTRA SOBRE EL CAPITAL ASEGURADO.

La "Massachusetts" declara DIVIDENDOS ANUALES de que el asegurado puede disponer año por año, ó acumular durante un período de 10 á 15 años, á su elección.

Si algún asegurado deja caducar su póliza por falta de pago, puede ésta ser revalidada pagando las cuotas atrasadas, más 6 por ciento al año de interés, siempre que el asegurado se someta á un nuevo examen médico y que éste resulte ser satisfactorio. VENTA INCOMPARABLE QUE NO CONCEDE NINGUNA OTRA COMPAÑÍA.

Las primas de la "Massachusetts" pueden pagarse anual, semianual, trimestral y hasta bimestralmente, á fin de dar á sus asegurados aun los más pobres—todas las facilidades necesarias para hacer sus de desembolsos; y en todos los centros de importancia tiene sus Banqueros encargados de cobrar esas primas.

Para que se vea todo lo baratas que son las primas que cobra la "Massachusetts", vaya un ejemplo: Una persona de 25 años de edad pagaría sobre un seguro de MIL DOLLARS anualmente \$ 19. 29, semi-anualmente \$ 9. 84, trimestralmente \$ 5.02 y cada dos meses \$ 3. 41. No puede darse, pues, MAYOR MODICIDAD.

Para más pormenores consúltese el prospecto de la Sociedad, ó escríbase al infrascrito Agente General de la Compañía en la República del Ecuador.

Guayaquil, Octubre 4 de 1893.

Thomas A. Reed.

Oficina: Calle de Aguirre N° 11.—Local de la Agencia de Vapores Ingleses.

BANQUEROS EN GUAYAQUIL.—Sres. Martín Reinberg & Co.

DIRECTOR MÉDICO.—Doctor Carlos García Drouet.

AGENTES SOLICITADORES EN GUAYAQUIL.—José J. González, Rafael M. Mata, Emilio Eduardo Edwards.

Se solicitan Agentes viajeros con buenas referencias.

Quinium Labarraque

VINO FERRIFUGO

TONICÓ Y DIGESTIVO

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS

El VINO de QUINIUM de ALFREDO LABARRAQUE, preparado con Quina (extraída de la verdadera Quina) constituye un medicamento de composición determinada, rico en principios activos, sobre el cual pueden seguramente contar los médicos y los enfermos.

El VINO de QUINIUM de LABARRAQUE les es recetado con gran éxito á las personas que, quebrantadas, bien por diversas causas de debilidad, bien por antiguas enfermedades, á las que se fatigan por un crecimiento demasiado rápido; á las jóvenes que tienen dificultad para desarrollarse y á los viejos debilitados por la edad ó por enfermedades. En los casos de Anémia ó Palidez, este vino es un precioso auxiliar de los ferruginosos. Tomado, por ejemplo, al tiempo que las verdaderas Píldoras de Viallet produce efectos maravillosos, por su rápido efecto.

PARÍS, 19, rue Jacob. Casa L. FAYETTES & Co. CHAMPIGNY & Co., 19, rue Jacob. VENEZUELA, en todas las Farmacias de todas las ciudades.

Jabon Oriza - Aterciopelado

El Mejor

y el mas Dulce de los Jabones

PERFUMERIA ORIZA de L. LEGRAND

Inventor del Producto VERDADERO y acreditado ORIZA-OIL 11, Place de la Madeleine, París

SE HALLA EN TODAS LAS CASAS DE CONFIANZA

EL MICROVIO DE LA **Blenorragia**

quita destruido radicalmente por el uso de la **Inyección Cadet**

DEPOSITO GENERAL: P. LELIS, Boulevard Denain, 7

En las 187 FARMACIAS que aparecen en cada hoja de la Inyección Cadet

Señales en todas las principales Farmacias

Para tener la verdadera Agua de **VICHY** (FRANCIA)

Embase el nombre del Manantial sobre la Etiqueta de esta Capsula

CELESTINS, **GRANDE-GRILLE**, **HOPITAL** - Lez-les-Bains

Téngase cuidado en especificar el Manantial

Depositar en Guayaquil: J. FAYETTES y en las principales Farmacias y Droguerías

RETRATOS FINOS

PRECIOS EN ORO AMERICANO.

Con ó sin marco, en la ciudad de Nueva York.

	Crayones Finos, bastos sin marcos.	Crayones Extra Finos.	Pastel y Acuarela	Precios de nuestras Marcas, Anchos, dorados, finos y elegantes, incl. vidrio y paspartout.
12 X 16 pulgs.	4. 00	8. 00	10. 00	3. 00
16 X 20 "	5. 00	10. 00	12. 00	4. 00
18 X 24 "	5. 50	13. 00	15. 00	5. 25
20 X 24 "	6. 00	16. 00	20. 00	6. 25
22 X 27 "	7. 00	20. 00	25. 00	7. 50
25 X 30 "	9. 00	25. 00	30. 00	9. 00

Retratos de cuerpo entero tendrán un recargo en proporción. Nuestros retratos FINOS en su clase, son de un grado superior á todos los que por iguales ó mayores precios se pueden obtener de otros Artistas en esta ciudad. Nuestros retratos EXTRA FINOS no tienen rival en los Estados Unidos, son tan finos como los mejores grabados en acero y de duración eterna.

Los retratos sin marco van templados en lienzo en un bastidor de madera, y el peso del mas grande no pasa de 2 lbs.; con marco 15 lbs.

The Trafalgar Art Studio,

445-447 East 14th Street, New York, U. S. A.

Agentes principales en el Ecuador:

Alvarado & Bejarano, Guayaquil.

Oficina de "EL GLOBO."

Guayaquil, Enero 25 de 1894.

LA SALUD DE LA MUJER

conservadas por las PILDORAS TOCOLOGICAS DEL DR. N. BOLET

Veinte y cinco años de éxito constante aseguran la excelencia de este maravilloso específico.

El uso de las PILDORAS TOCOLOGICAS ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, así casada como soltera.

Representantes de grandes Naciones en Europa y América, certifican su excelencia. BOTICARIOS Y DROGUISTAS aseguran la venta de MILLARES DE OAJITAS.

Curan los achaques peculiares al bello sexo, por esto conservan y aumentan la lozanía y belleza de la mujer. Bajo juramento asegura el autor que no contienen ninguna droga nociva á la salud.

Solicítense el folleto "LA SALUD DE LA MUJER."

Toda suscripción deberá pagarse adelantada sin excepción. Se suscriben en el envío de este diario, todas las personas que no habían abonado lo que debían á la Empresa por el año anterior.

ESPECIAL

DEL DR. HALL

Celebre Remedio

PARA LA CURACION RADICAL DE LA DEBILIDAD NERVIOSA IMPROPRIA DEBILIDAD GENERAL AFECCIONES DE LOS RINONES

Un libro explicando los torbellinos se mandará á cada persona, que lo desee por CONSULTAS GRATIS PREPARADAS POR ERANDE MEDICINA 54 West 23d Street, Nueva York

De venta en las principales farmacias.

Al Público

A nuestros suscritores esta localidad les suplico se sirvan dar anuncio á la administración de este periódico "Los Andes" la debida puntualidad, á subsanar toda falta que perjudique.

LA ADMINISTRACION

IMP. DE "LOS ANDES"